

NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL OPUS DEI

El sacerdote español don Javier Echevarría, elegido secretario general

Roma, 16. (Efe.) El congreso general del Opus Dei, que ayer eligió a don Alvaro del Portillo presidente general de la Asociación, ha procedido hoy a la elección de los nuevos miembros del Consejo general, que resulta compuesto por personas de treinta y cinco nacionalidades.

Como procurador general de la Asociación fue confirmado en el cargo, por otros cinco años, el padre Daniel Cumming. Como sucesor de don Alvaro del Portillo en el cargo de secretario general, resultó elegido el sacerdote español don Javier Echevarría, quien fue secretario particular del fundador del Opus Dei, monseñor Escrivá de Balaguer, hasta su muerte.

Entre los miembros del Consejo elegidos figuran el arquitecto español César Ortiz de Echagüe, el médico argentino Roberto Dotta, y el ingeniero filipino Joseph Rivera.

Terminadas las votaciones, el presidente general, interpretando los sentimientos de todos los representantes, reafirmó la fidelidad de la Asociación al espíritu trazado por el fundador, con su constante enseñanza de amor y servicio a la Iglesia, al romano pontífice, a los obispos y a todas las almas.

A propuesta del presidente del Congreso aprobó que continuase abierto el Congreso general especial convocado, en su momento, y presidido por monseñor

Escriva de Balaguer, y que actualmente está en segunda fase.

El Congreso general especial continuará trabajando con las mismas directrices teológicas, ascéticas, jurídicas y disciplinares marcadas por monseñor Escrivá de Balaguer, valiéndose también de los millares de comunicaciones ya enviadas por todos los socios y de las demás que aún puedan presentar, como fue establecido por el mismo fundador.

El Congreso abordó finalmente el tema de los criterios y la experiencia apostólica de la Asociación. Ha sido confirmado, entre otras cosas, que la finalidad principal del Opus Dei es la formación espiritual de los socios, para que cada uno dé un testimonio de fe cristiana y de fidelidad a la Iglesia, con la más amplia libertad e independencia personal en las cuestiones temporales dentro de los límites de la fe y de la moral católica del modo señalado por el magisterio de la Iglesia.

Los congresistas reafirmaron también que la expansión de las iniciativas apostólicas de la Asociación en los varios campos seguirá en todos los países los mismos criterios con los que se ha desarrollado hasta la fecha.

Estas iniciativas son actividades de carácter profesional y laical, realizadas por personas que participan plenamente de los problemas de la sociedad en que viven y trabajan.